



CONGRESO SOBRE CESIÓN DE DATOS PERSONALES ENTRE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES O TRIBUTARIOS EN ESPAÑA Y EN LA UNIÓN EUROPEA

SEVILLA, 23, 24 Y 25 DE MAYO DE 2016

Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Lugar: Sala de Grados
Biblioteca - Edificio 25 B.



Lunes 23 de mayo

16:45 -17:00 Recepción y acreditación.

17:00 -17:15 Inauguración.

Prof. Dr. Vicente C. Guzmán Fluja. Rector Magfco. Rector Magfco.
Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Profa. Dra. María Serrano Fernández. Decana de la facultad de Derecho. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Prof. Dr. Ignacio Colomer Hernández. Director de la Jornada.
Catedrático acreditado de Derecho Procesal.

17:15-18:00 Ponencia inaugural: Los datos personales en el proceso penal: la necesidad de un nuevo paradigma.

- **Prof. Dr. Víctor Moreno Catena.** Catedrático de Derecho Procesal.
Universidad Carlos III de Madrid.

18:00-18:45 Ponencia: La cesión de datos personales entre procesos penales y procedimientos de disciplina deportiva.

- **Prof. Dr. Alberto Palomar Olmeda.** Profesor Titular acreditado de
Derecho Administrativo. Magistrado.

19:00-19:45 Ponencia: Cesión de datos personales, cooperación judicial y orden europea de investigación.

- **Profa. Dra. María Isabel González Cano.** Catedrática de Derecho
Procesal. Universidad de Sevilla.

Martes 24 de mayo

9:30 -10:15 **Ponencia: Incorporación al proceso penal de la información facilitada previamente por autoridades administrativas o policiales de otro Estado miembro, por Europol y por Eurojust.**

- **Profa. Dra. Ángeles Gutiérrez Zarza.** Profesora Titular de Derecho Procesal de la Universidad de Castilla La Mancha.

10:15-11:45 **Mesa Redonda: Datos personales, delincuencia transfronteriza y terrorismo.**

Ponentes:

- Prevención delictiva, cesión de datos y derechos y garantías fundamentales. **Prof. Dr. Alfonso Galán Muñoz.** Profesor Titular Derecho Penal. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.
- La utilización de los datos PNR en la lucha contra el terrorismo. **Profa. Dra. M^a Ángeles Catalina Benavente.** Profesora Contratada Doctora de Derecho Procesal. Universidad Santiago de Compostela.
- Cesión de los datos personales en posesión de Europol. **Profa. Dra. Anna Fiodorova.** Profesora Ayudante de Derecho Procesal. Universidad Carlos III de Madrid.

11:45 -12:15 **Pausa café**

12:15 -14:00 **Mesa Redonda: Política Criminal y Protección de Datos por Instituciones.**

Ponentes:

- Datos personales y nuevas diligencias de investigación tecnológica: oportunidades, retos y límites. **Profa. Dra. Sabela Oubiña Barbolla.** Profesora Contratada Doctora de Derecho Procesal. Universidad Autónoma de Madrid.
- Difusión, revelación o cesión de datos realizada por autoridad o funcionario público. **Prof. Dr. Santiago B. Brage Cendán.** Profesor Contratado Doctor de Derecho Penal. Universidad Santiago de Compostela.
- Cesión de datos de la Administración Penitenciaria. **D^a. Ana Sánchez Rubio.** Personal Investigador Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.
- Cesión y uso de la información reservada que contenga datos personales. **Prof. Dr. José Alberto Revilla González.** Profesor Titular Derecho Procesal. Universidad Autónoma de Madrid.

14:00 -16:00 **Pausa Almuerzo.**

16:00- 17:15 **Mesa Redonda: Régimen jurídico-procesal de la utilización de la información obtenida en un procedimiento penal distinto y los descubrimientos casuales.**

Ponentes:

- Visión general de la cesión de información y datos personales entre procesos penales. **Prof. Dr. Vicente C. Guzmán Fluja.** Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.
- Régimen jurídico de los datos personales obtenidos en descubrimientos casuales durante la investigación de los delitos.

Profa. Dra. Raquel López Jiménez. Profesora Titular de Derecho Procesal. Universidad Carlos III de Madrid.

- Cesión y utilización de la información y datos personales obtenidos en un proceso penal a otros procesos. **D. Pablo Azaustre Ruíz.** Abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla.

17:15 -17:30 Pausa café.

17:30 -18:45 Mesa Redonda: Protección y cesión de datos personales sanitarios y genéticos.

Ponentes:

- La protección de los datos sanitarios en Europa y su repercusión en el Derecho penal español. **Profa. Dra. Silvia Mendoza Calderón.** Profesora Contratada Doctora. Universidad Pablo de Olavide.
- Adquisición y tratamiento procesal de los datos genéticos de terceros en el marco de la investigación penal. **Prof. Dr. Juan Manuel Alcoceba Gil.** Profesor Doctor de Derecho Procesal. Universidad Carlos III de Madrid.
- La cesión de la historia clínica de un tercero entre procesos penales. **D. Francisco Javier Gómez Álvarez.** Letrado de la Administración Sanitaria de la Junta de Andalucía. Servicio Andaluz de Salud.

18:45-19:45 Exposición de comunicaciones.

Miércoles 25 de mayo

09:30 -10:45 Mesa Redonda: Cesión de datos personales entre procedimientos y procesos penales.

- Problemas en la cesión de datos personales entre proceso penal y procedimiento administrativo sancionador. **Prof. Dr. Rodrigo Moreno Fuentes.** Profesor Titular de Derecho Administrativo. Universidad Complutense de Madrid.
- Cesión e intercambio de datos personales entre investigaciones de la CNMC y procesos penales. **Prof. Dr. Francisco Marcos Fernández.** Profesor Doctor de Derecho Mercantil y de la Competencia. Instituto de Empresa.
- Cesión de datos obtenidos a través de sistemas compliance y procesos penales. **Prof. Dr. Ignacio Colomer Hernández.** Catedrático acreditado. Profesor Titular de Derecho Procesal. Universidad Pablo de Olavide.

10:45 -11:15 Pausa café.

11:15-12:45 Mesa Redonda: Otros aspectos relevantes de la cesión de datos personales penales o de naturaleza sancionadora.

Ponentes:

- La utilización de los datos del expediente administrativo sancionador como prueba en los procesos jurisdiccionales. **Prof. Dr. José Antonio Colmenero Guerra.** Profesor Titular Derecho Procesal. Universidad Pablo de Olavide.

- Datos personales de menores: obtención, cesión, responsabilidad. **Prof. Dr. José Luis Arjona Guajardo-Fajardo.** Profesor Titular Derecho Civil. Universidad de Sevilla.
- Poderes empresariales, intimidad y protección de datos personales de los trabajadores. Disfunciones entre el Derecho Laboral y el Derecho Penal. **Profa. Dra. Esther Carrizosa Prieto.** Profesora Contratada Doctora de Derecho del Trabajo. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.
- Cesión y uso de datos personales en el seno de la Administración de Justicia: Novedades introducidas por la Ley Orgánica 7/2015, de 21 de Julio. **D. Juan Alejandro Montoro Sánchez.** Becario FPI. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

13:00-14:00 **Exposición de Comunicaciones.**

14:00-16:00 **Pausa almuerzo.**

16:00-17:15 **Mesa Redonda: Cesión de datos personales y procedimientos tributarios (I).**

Ponentes:

- El uso del dato penal como elemento de creación de conciencia tributaria: la publicación de datos derivados de sentencias dictadas en materia de fraude fiscal. **Prof. Dr. Jesús Ramos Prieto.** Catedrático Acreditado. Profesor Titular Derecho Tributario. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.
- El traslado a los procesos punitivos de los datos obtenidos bajo coacción en el curso de un procedimiento inspector. **Profa. Dra. María José Trigueros Martín.** Profesora Contratada Doctora de Derecho Tributario. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

- El derecho a no autoinculparse y la comunicación de datos entre los procedimientos tributarios y el ámbito penal. **Prof. Dr. José Miguel Martín Rodríguez.** Profesor Ayudante Doctor. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

17:15-17:45 **Pausa café.**

17:45-19:00 **Mesa Redonda: Cesión de datos personales y procedimientos tributarios (II).**

Ponentes:

- La protección de datos de carácter personal frente a las obligaciones tributarias de información. **Profa. Dra. Mónica Arribas León.** Profesora Titular de Derecho Tributario. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.
- La apreciación de indicios de delito por la Administración tributaria: la cesión de datos personales entre el proceso penal y los procedimientos tributarios. **Profa. Dra. Montserrat Hermosín Álvarez.** Profesora Contratada Doctora de Derecho Tributario. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.
- Garantías para los contribuyentes y protección de datos en los nuevos procesos de intercambio de información en la UE y en las propuestas de la OCDE en el plan BEPS. **Dr. José Manuel Macarro Osuna.** Becario FPU. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

19:00 -19:15 **Conclusiones y clausura.**

Prof. Dr. Ignacio Colomer Hernández. Director Académico del Congreso. Catedrático acreditado de Derecho Procesal.

Dirección Académica

Prof. Dr. Ignacio Colomer Hernández

Coordinación Académica

Prof. Dr. Jesús Ramos Prieto

Prof. Dr. José Luis Arjona Guajardo Fajardo

Prof. Dr. Rodrigo Moreno Fuentes

Prof. Dr. Alfonso Galán Muñoz

Profa. Dra. Sabela Oubiña Barbolla

Alumnos colaboradores:

Irene Serrano Ron

Sara Hidalgo Blanco

Días: 23, 24 y 25 de mayo de 2016.

Inscripción: La inscripción deberá realizarse mandando un correo electrónico con sus datos (nombre, apellidos y procedencia profesional o académica) a la dirección cesiondatosyprocesopenal@gmail.com antes de las 20,00 horas del día 19 de mayo. La lista de asistentes se confeccionará por orden de inscripción hasta agotar el aforo máximo de la Sala de Grados (70 plazas).

Certificado de asistencia: Se expedirá un certificado acreditativo de la asistencia a todos lo que se hayan inscrito y asistan al menos a un 80% de las ponencias.

Secretario académico: D. Juan Alejandro Montoro Sánchez. Becario FPI.
Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Financian:

Proyecto I+D del Ministerio de Economía y Competitividad (DER 2014/56401-P): "Cesión de datos personales entre procesos penales y procedimientos sancionadores o tributarios en España y la Unión Europea".



Facultad de Derecho. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Área de Derecho Procesal. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.



INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

La Dirección Académica del Congreso: "CESIÓN DE DATOS PERSONALES ENTRE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN ESPAÑA Y EN LA UNIÓN EUROPEA", que tendrá lugar en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla los días 23, 24 y 25 de mayo de 2016 invita a todos los participantes a presentar COMUNICACIONES:

- i. Sobre cualquiera de los temas y cuestiones objeto del Congreso.
- ii. Los interesados podrán enviar una propuesta de comunicación al correo electrónico: cesiondatosyprocesopenal@gmail.com
- iii. La comunicación se presentará con formato DINA 4, letra Times New Roman 12, interlineado 1,5, máximo 10 páginas, y habrá de constar de los siguientes apartados: a) Título, en mayúsculas y negrita; b) Autor/es,

indicando nombre y apellidos, así como la profesión, y el centro de trabajo. c) Resumen y palabras clave.

iv. La fecha límite de presentación de las comunicaciones será las 23:59 horas del 16 de mayo de 2016.

v. La Dirección y Coordinación Académica analizarán las comunicaciones recibidas y seleccionarán aquellas que, atendiendo a su originalidad, a su adecuación al objeto del Congreso, y a su valor científico, habrán de ser expuestas públicamente. La decisión sobre la admisión de la comunicación para su presentación y exposición oral se notificará a los interesados antes del 19 de mayo de 2016.

vi. Los autores de las comunicaciones deberán inscribirse en el Congreso para poder realizar la presentación oral de sus trabajos durante 10 minutos en la fecha y hora que le sea indicada por el Secretario Académico.

vii. Tras la presentación de la comunicación se entregará certificado acreditativo al responsable de la comunicación firmado por el Director del Congreso, siempre y cuando el comunicante haya asistido, al menos, al 80% de las sesiones celebradas.

viii. De entre las comunicaciones presentadas y defendidas en exposición oral se elegirá por la Dirección y Coordinación Académica aquella que por su rigor científico, novedad, originalidad y solidez sea la mejor, y se galardonará con el Premio a la mejor comunicación del Congreso.

ix. El autor o autores de la mejor comunicación recibirán un certificado acreditativo de ese galardón.